AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato en el mes de diciembre se propendió por el acompañamiento de todas las personas asignadas, mediante un ejercicio de convocatoria y de concertación de espacios para atención, esta convocatoria se realizó por medio de mensajes por la aplicación WhatsApp y por medio de llamadas telefónicas, se relaciona a continuación resultado del ejercicio: En la actualidad se cuenta con la asignación de cincuenta y cinco personas en proceso de reincorporación, de las cuales fueron atendidas cincuenta y tres, estas personas fueron atendidas en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó, dichas asistencias se pueden evidenciar en el SIRR, de igual manera se adjuntan evidencia. Con relación a las inasistencias, solo se reporta una (60-09855); esta personas se encuentra ausente del proceso desde abril del año 2021, la asistencia que se le codifico es PSICO_5; y se tiene asignada una persona en investigación por privación de la libertad (60-12262). EVIDENCIA NO 1
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre no se tuvieron asignadas personas en fase reincorporación temprana. Sin embargo, se brindó atención al 98% de la población la cual se encuentra en fase de reincorporación a largo plazo, brindando acompañamiento presencial y procurando acercar la oferta institucional a cada una de estas personas.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre se dio continuidad a el proceso de acompañamiento de la implementación de la estrategia de atención diferencial de juventudes **2 DICIEMBRE:** Se acompaño a la fundación Merani en la actividad de fortalecimiento psicosocial de la iniciativa Black Stars, en las instalaciones de la organización juvenil casa Kolacho. EVIDENCIA NO 3 **4 DICIEMBRE:** Reunión con la unidad de paz de la universidad de Antioquia, la fundación Merani , ARN y las 4 iniciativas que surgieron en el marco de implementación del contrato 1969-2023, en este espacio cada iniciativa se presentó ante la unidad de paz y se proyectaron algunos apoyos que podría brindad la unidad según sus competencias. EVIDENCIA NO 2 **10 DICIEMBRE**: Asistencia jornada con jóvenes de todas la misionalidades de la ARN a el evento "vamos a el bosque a sembrar paz", actividad que se realizó en el parque Arví, en acompañamiento con la alcaldía de Medellín, La misión de verificación y el CDJ. EVIDENCIA NO 4 **11 DICIEMBRE:** Reunión virtual con la unidad de paz y la fundación Merani, a fin de evaluar acompañamiento que puede realizar la unida de paz en el desarrollo de las iniciativas juveniles en el marco de la implementación del contrato 1969-2023. EVIDENCIA NO 5

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de diciembre se realizó aplicación de instrumento de caracterización inclusión laboral a 44 personas del total de la población asiganda, los 9 faltantes son dos personas de AUTO SAR que no son objeto de la aplicación , un per que esta inactivo y un per en causal sobreviniente. y los 5 restantes asistieron a una actividad grupal, por lo cual no fue posible aplicar el instrumento en dicho espacio, esto según el lineamiento allegado por el área de corresponsabilidad, esta actividad se codifico con el código SOST_EC_6. EVIDENCIA NO 6
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de diciembre se realizaron dos seguimientos de proyectos productivos: 1. Seguimiento no 4 - 60-00032 Seguimiento realizado en Medellín. seguimiento que se realiza en el sitio de operación del proyecto. EVIDENCIA NO 7 2. Seguimiento no 4 - 60-010298 - 60-06560 Seguimiento realizado en Medellín. seguimiento que se realiza en el sitio de operación del proyecto. EVIDENCIA NO 8
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	13 – 15 DICIEMBRE: Se participó en la ciudad de Cali, en el proceso de Inducción de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz en el marco del Convenio 2166-2023, que se ejecuta entre ARN y OIM, en este espacio se dio información asociada a el programa jóvenes en paz, puntualmente a el componente de corresponsabilidad y se dio información asociada a la metodología y a lo que es la justicia restaurativa, y como se emplea en escenario de transformación. EVIDENCIA NO 9 19 Diciembre: se planeó y ejecuto el cierre y socialización de las iniciativas juveniles el marco de la estrategia de atenci´pon diferencial de juventudes, actividad que contó con delegados del CNR;misión de verificación y CDJ. actividad realizada en las instalaciones de casa Kolacho. EVIDENCIA NO 23
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	* Durante el mes de diciembre se realizan los dos seguimientos a proyectos productivos (60-00032 - 60-010298) que se debían realizar (ver evidencia 7 y 8) y se solicita apoyo para la realización de dos seguimientos, uno ubicado en el municipio de Bello y otro seguimiento en el GT Cauca. EVIDENCIA NO 10 – 11 * Durante el mes de diciembre se gestiona atención de toda la población asignada, logrando un total de atención del 98%. *Se apoya la convocatoria para la aplicación de instrumento de agendas territoriales de reincorporación comunitaria en la ciudad de Medellín. EVIDENCIA NO 12
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional, ni en la población.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de diciembre 1. Se elaboraron quince informes de personas que en la actualidad se encuentran registradas en el SIRR en el programa Camino Diferencial de Vida y fueron certificadas como desvinculado/acreditado por OACP. (60-00968 - 60-00986 - 60-03640 - 60-05175 - 60-05465 - 60-08686 - 60-09852 - 60-09855 - 60-09877 - 60-09888 - 60-09889 - 60-09901 - 60-09902 - 60-10679 - 60-13268)EVIDENCIA NO 13 2. Se programaron 85 actividades de ruta, que corresponden a los ejercicios de atención de la población en el mes de diciembre 1 actividades del contexto comunitario 0 actividades del contexto educativo 3 actividades del contexto familiar 1 actividades del contexto habitabilidad 39 actividades del contexto productivo 1 actividades del contexto salud 35 actividades del contexto transeversal (PSICO - DIF) EVIDENCIA NO 14
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega a gestión documental en el mes de diciembre , donde se relacionaron seguimientos a proyectos productivos, actas de reunión con firmantes, y registros civiles de menores de 12 años, hijos de firmantes. EVIDENCIA NO 15
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	10 DICIEMBRE: Asistencia jornada con jóvenes de todas la misionalidades de la ARN a el evento “vamos a el bosque a sembrar paz”, actividad que se realizó en el parque Arví, en acompañamiento con la alcaldía de Medellín, La misión de verificación y el CDJ. EVIDENCIA NO 4 11 DICIEMBRE: Reunión virtual con la unidad de paz y la fundación Merani, a fin de evaluar acompañamiento que puede realizar la unida de paz en el desarrollo de las iniciativas juveniles en el marco de la implementación del contrato 1969-2023. EVIDENCIA NO 5

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	6 Diciembre: Se remite solicitud vía correo electrónico a el asitente de tecnologica y la profesional administrativa para firma de Inventario individualizado,para culminación de contrato 1713-2023. EVIDENCIA NO 18 6 Diciembre: Se remite solicitud vía correo electrónico solicitud de información casos de Fortalecimientos PRE-PP-37279 a la asesora productiva. EVIDENCIA NO 19 7 Diciembre: Se remite solicitud vía correo electrónico Novedades a corregir base Seguimiento PRE corte 30 de noviembre de 2023 a la asesora productiva. EVIDENCIA NO 20 15 Diciembre: Se remite correo electronico con informacion de población asignada que se encuentren en tránsito por razón de sexo y/o género y personas que hayan reportado ser víctimas de violencias de género o contra las Mujeres a la prefesional de salud y el orientador de facilitadores. EVIDENCIA NO 22
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	5 diciembre: Se remite solicitud vía correo electrónico a el orientador de facilitadores Consulta valor adicional 60-10610. EVIDENCIA NO 16 5 diciembre: Se remite solicitud vía correo electrónico a los asistentes de atención, solicitud de apoyo para el proceso de atención transitoria de la PER 60-10097 JOAQUIN MARIANO CARTAGENA URREGO, en el espacio territorial de Mutata.EVIDENCIA NO 17 7 Diciembre:Se remite solicitud vía correo electrónico inquietudes sobre entrega de fortalecimientos Innpulsa a la asesora productiva. EVIDENCIA NO 21 13 – 15 DICIEMBRE: Se participó en la ciudad de Cali, en el proceso de Inducción de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz en el marco del Convenio 2166-2023, que se ejecuta entre ARN y OIM, en este espacio se dio información asociada a el programa jóvenes en paz, puntualmente a el componente de corresponsabilidad y se dio información asociada a la metodología y a lo que es la justicia restaurativa, y como se emplea en escenario de transformación. EVIDENCIA NO 9
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1713-2023.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): Luz Nely Osorno Ospina

Fecha VoBo: 31/12/2023

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co